

## ACTA 495

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 16:15 hs del 15 de diciembre de 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con la presencia de la Directora Decana y de los siguientes consejeros: Andrés Bouzat, Eduardo d'Empaire, Pablo di Gerónimo, María Mercedes Pipo, Raúl Guillermo López Camelo, Nicolás María de la Cruz, Elvira Germano, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Juan Cruz Dellerba, Gianfranco Cornacchini, Candela Schustik y Aldana Giselle Nungeser.

Se encuentran presentes también en la reunión los consejeros suplentes Gerardo Rubén Darío Cristobo y Khalil Ilarrescape Majluf.

Actúa como Secretario Sebastián Arruiz, quien certifica la presencia de los consejeros titulares y suplente por la plataforma indicada.

### **1) Tratamiento del acta n° 494**

Se aprueba por unanimidad.

### **2) Informes de la Directora Decana**

- El Rector notificó que la UNS recibió 27 millones de pesos para mejorar la conectividad.
- Se comenzaron a programar algunas mesas de examen presenciales para lo que resta del mes de diciembre, conforme al protocolo previsto.
- Se presentó una nota con relación a los resultados del examen de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D. El consejero Dellerba señala que se modificaron notas una vez que se encontraban publicadas y que por ello, no se cumplen los plazos reglamentarios para rendir el complementario por parte de los estudiantes que desaprobaron con motivo de esa modificación. La consejera Germano, explica que fue un error material, que se invirtieron las notas de uno de los docentes y que los estudiantes están en contacto con el Profesor Titular para solucionar el inconveniente.

### **3) Designación Profesores y Auxiliares Cursos de Nivelación 2021 (exptes. internos 7126/20 y 7127/20, Dictámenes Comisión de Interpretación y Reglamento)**

Se aprueba por unanimidad, con las abstenciones de los consejeros di Gerónimo y Pipo en sus respectivas designaciones.

### **4) Asignaciones complementarias: exptes. internos 7128/20 Nora Noemí Alaggio, Profesor Adjunto, Coordinadora Clínica Jurídica Dpto. de Derecho; 7129/20 Tobías Schleider, Profesor Adjunto, Coordinador Carrera Lic. en**

**Seg. Pública; 7130/20 Matías Irigoyen Testa, Profesor Titular, Taller de Seminario; 7131/20 Nicolás María de la Cruz, Profesor Adjunto, Práctica Procesal Penal; 7132/20 Jessica Lorena Martínez, Profesor Adjunto, Legitimidad y Derecho; 7133/20 Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Profesor Adjunto, Legislación Profesional Arq; 7134/20 Juan Facundo Ramos, Asistente de Docencia, Área Ético Legal TUAT; 7135/20 Santiago José Mandolesi, Ayudante de Docencia A, Ciencia Política; 7136/20 Carla Merlini, Ayudante de Docencia A, Derechos Reales e Intelectuales; 7137/20 Gabriela Elizabeth Sotomayor, Ayudante de Docencia A, Derecho de las Obligaciones; 7144/20 Federico Guillermo Garay Semper, Profesor Adjunto, Filosofía del Derecho (Dictámenes Comisión de Interpretación y Reglamento)**

Se aprueban por unanimidad, con las abstenciones de los consejeros de la Cruz y Zeballos Bilbao en sus respectivas asignaciones.

**5) Impugnación Concurso Ayudante de Docencia A, Ded. Simple, Legitimidad y Derecho y Taller de Violencia Institucional (Expte. UNS 931/2019, Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)**

El consejero Dellerba considera que el rol del veedor debería ser más activo, y por ello debería haber sido citado para realizar las aclaraciones que fueran pertinentes. Se somete a votación. Se aprueba por mayoría el dictamen por el que se rechaza la impugnación, con 8 votos a favor (consejeros d'Empaire, di Gerónimo, Pipo, López Camelo, de la Cruz, Zeballos Bilbao, Doiny Cabré y Nungeser), 3 votos en contra (consejeros Dellerba, Cornacchini y Schustik) y 1 abstención (consejero Bouzat).

**6) Denuncia presunta copia en examen final Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D – Jorge Morresi (expte. interno 7141/20, Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)**

Se aprueba por unanimidad convocar a la Comisión de Convivencia. Se designan a los consejeros Nicolás de la Cruz como titular y Rodrigo Zeballos Bilbao como suplente, en representación del Consejo y se invita a los docentes responsables de la asignatura a participar de las audiencias.

**7) Proyecto Reorganización Biblioteca Dpto. de Derecho – Luciana Condonancio (expte. interno 7122/22, Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)**

Se aprueba por unanimidad.

**8) Solicitud de Prórroga al Control de Correlativas- Micaela Rodríguez (expte. interno 7105/20, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se somete a votación el dictamen. Se rechaza por mayoría, obteniendo 4 votos a favor (consejeros Dellerba, Cornacchini, Schustik y Nungeser) y 8 votos en contra (consejeros Bouzat, d'Empaire, di Gerónimo, Pipo, López Camelo, de la Cruz, Zaballos Bilbao y Doiny Cabré)

**9) Solicitud de Excepción al Control de Correlativas- Julieta Cisneros (expte. interno 7142/20, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se somete a votación el dictamen. Se rechaza por mayoría, obteniendo 3 votos a favor (consejeros Dellerba, Schustik y Nungeser) y 8 votos en contra (consejeros Bouzat, d'Empaire, di Gerónimo, Pipo, López Camelo, de la Cruz, Zaballos Bilbao y Doiny Cabré) y 1 abstención (consejero Cornacchini)

**10) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: exptes. internos 7107/20 Juan Benamo; 7108/20 María Génesis Pilla Erdocia; 7124/20 Juana Iriarte Vera; 7125/20 Melina Claribel Gonnet; 7138/20 Camila Mallia; 7139/20 Andrea Victoria Berth; 7140/20 Genaro Lalli Alvarez; 7143/20 José Manuel Palenzona (Dictámenes Comisión de Enseñanza)**

Se aprueban por unanimidad.

**SOBRE TABLAS**

**11) Tratamiento de las Nóminas de Inscriptos: Expte. UNS 1745/2020 Llamado a Concurso 1 cargo Ayudante de Docencia B, Ded. Simple, Filosofía de la Pena y La Prueba en los Procesos Judiciales; 1746/2020 Llamado a Concurso 1 cargo Ayudante de Docencia B, Ded. Simple, Derecho Procesal Penal; 2146/2020 Llamado a Concurso 1 cargo Ayudante de Docencia A, Ded. Simple, Evolución Institucional del Derecho Privado y Evolución Institucional del Derecho.**

Se aprueban por unanimidad.

Con relación a la inscripción fuera de plazo del postulante Cornacchini a los concursos de Ayudante B de los exptes 1745 y 1746, el consejero López Camelo plantea que el resto de los inscriptos podría impugnar en caso que se admitiera su inclusión.

El consejero Dellerba propone que se lo incluya supeditado a que no hubiera impugnaciones por los restantes postulantes.

El consejero Cornacchini señala que durante este año se han flexibilizado cuestiones por el tema de la pandemia y que por ello solicita que se acepte su inscripción.

El consejero Dellerba mociona para que se apruebe la inscripción supeditado a que no exista impugnación de los restantes postulantes. Se rechaza por mayoría, obteniéndose 3 votos a favor (consejeros Dellerba, Schustik y Cristobo), 7 votos

en contra (consejeros Bouzat, d'Empaire, di Gerónimo, Pipo, de la Cruz, Zaballos Bilbao y Doiny Cabré) y 2 abstenciones (consejeros López Camelo y Nungeser) El consejero Dellerba mociona para aceptar la inscripción con independencia de que exista o no impugnaciones de los restantes postulantes. Se rechaza por mayoría, obteniéndose 3 votos a favor (consejeros Dellerba, Schustik y Cristobo), 8 votos en contra (consejeros Bouzat, d'Empaire, di Gerónimo, Pipo, López Camelo, de la Cruz, Zaballos Bilbao y Doiny Cabré) y 1 abstención (consejera Nungeser).

Con respecto la inscripción de la postulante Lagonegro al concurso del expte 2146/2020, en la que únicamente envió el mail solicitando su inscripción pero no aportó documentación alguna pese a que fue solicitado en reiteradas oportunidades desde la cuenta de mail del Departamento de Derecho creada al efecto.

El consejero Bouzat indica que si es requisito de admisibilidad para la inscripción y no envió la documentación, debe rechazarse la inscripción.

Se somete a votación y se rechaza la inscripción por unanimidad, con la abstención de los consejeros Dellerba y Nungeser.

- 12) Asignaciones complementarias: exptes. internos 7147/20 Carolina Rodríguez Alfaro, Ayudante de Docencia A, Taller de Técnicas de Acceso a la Información Jurídica; 7148/20 María Cielo Gotlib, Ayudante de Docencia A, Taller de Técnicas de Acceso a la Información Jurídica; 7149/20 Silvana Corvalan, Ayudante de Docencia A, Derechos Humanos; 7150/20 Mercedes Otero, Ayudante de Docencia A, Teoría del Conflicto y Métodos de Resolución, Taller de Negociación y Métodos de Resolución de Conflictos y Mediación y Resolución de Conflictos; 7151/20 Eduardo d'Empaire, Profesor Adjunto, Derechos Humanos; 7152/20 Nicolás José Danilo Biondo, Ayudante de Docencia A, Introducción al Derecho; 7153/20 Gabriela Elizabeth Sotomayor, Profesor Adjunto, Derecho y Legislación Turística; 7154/20 Mario Arturo Zelaya, Profesor Adjunto, Área Ético Legal TUAT**

Se aprueban por unanimidad, con la abstención del consejero d'Empaire en su respectiva asignación.

- 13) Prórroga Designación Ayudante de Docencia B: exptes. internos 7155/20 Leandro Kunusch Ribichini, Derecho Procesal Penal; 7156/20 Pablo Molina, Filosofía de la Pena y La Prueba en los Procesos Judiciales**

Se aprueba la prórroga de Pablo Molina por unanimidad con las abstenciones de los consejeros Dellerba, Cristobo y Cornachini.

Se aprueba por mayoría la prórroga de Leandro Kunusch Ribichini, con 9 votos a favor (Bouzat, d'Empaire, di Gerónimo, Pipo, de la Cruz, Zaballos Bilbao, Doiny Cabré, López Camelo y Nungeser) y 1 voto en contra (Cornachini) y 2 abstenciones (Dellerba y Cristobo).

**14) Denuncia presunta copia en examen parcial recuperatorio Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D – Jorge Morresi**

El consejero Dellerba indica que no corresponde inhabilitar a los estudiantes para rendir el complementario ya que implicaría adelantar la sanción y propone que la audiencia de la Comisión de Convivencia se realice simultáneamente con los 15 estudiantes denunciados.

El consejero Bouzat concuerda con el consejero Dellerba de no privar de rendir el complementario. También adhiere a la propuesta de realizar una audiencia colectiva, y si algún estudiante manifiesta que desea una audiencia por separado se realizará de manera individual por el principio de confidencialidad de esta instancia. Asimismo, si algún estudiante no estuviera de acuerdo con el acuerdo o las circunstancias que se discutan en la audiencia de conciliación, podría realizarse alguna audiencia adicional de forma individual. Pero por razones de economía y celeridad procesal sería conveniente invitar a realizar una primera audiencia única con todos los estudiantes denunciados.

El consejero de la Cruz plantea que por la magnitud de la situación, sería mejor hacer la audiencia antes de fin de año e invitar a realizar una única audiencia inicial podría ser de utilidad en ese sentido.

El consejero di Gerónimo destaca lo preocupante y grave de la situación y manifiesta que que la sanción deberá ser acorde a ello.

Se aprueba por unanimidad convocar a la Comisión de Convivencia e invitar a todos los estudiantes denunciados a participar de una audiencia de conciliación simultánea. Se designan a los consejeros Nicolás de la Cruz como titular y Rodrigo Zeballos Bilbao como suplente, en representación del Consejo y se invita a los docentes responsables de la asignatura a participar de las audiencias.

**15) Presenta Renuncia Cargo Ayudante de Docencia A, Ded. Simple, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D – Fernanda Beatriz Zuázaga (expte. interno 7146/20)**

Se aprueba por unanimidad.

**16) Solicitud de Prórroga al Vencimiento de Materias – María Azul García Arenas (expte. interno 7157/20)**

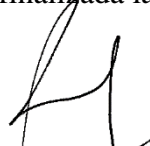
Se aprueba por unanimidad.

**17) Solicitud de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario – Lucía Rodríguez Ponte (expte. interno 7145/20)**

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:30 hs, y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.

  
Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
DIRECTORA DECAÑA  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS